

USHUAIA, 29 de mayo de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las necesidades funcionales en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, que en los últimos tiempos se ha visto sobrecargado de tareas y considerando la complejidad de los asuntos que allí tramitan, sumado a las vacancias producidas, resulta necesario contar con personal que preste apoyo a esa situación.

Que luego de evaluar los antecedentes personales del agente Aldo Edgardo Marín, Legajo N° 488, surge que el mismo cuenta con el perfil adecuado para llevar adelante las tareas requeridas.

Que dicha situación se hará efectiva una vez regularizada la planta del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, unidad a la que pertenece el nombrado.

Que se cuenta con los consentimientos de todos los involucrados, por cuanto resulta oportuno proceder al traslado requerido en los términos dispuestos.

Por ello,


EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) TRASLADAR al agente Aldo Edgardo MARIN, Legajo N° 488, al Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, el que se hará efectivo una vez regularizada la planta del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, por las razones expuestas en los///

///considerandos.

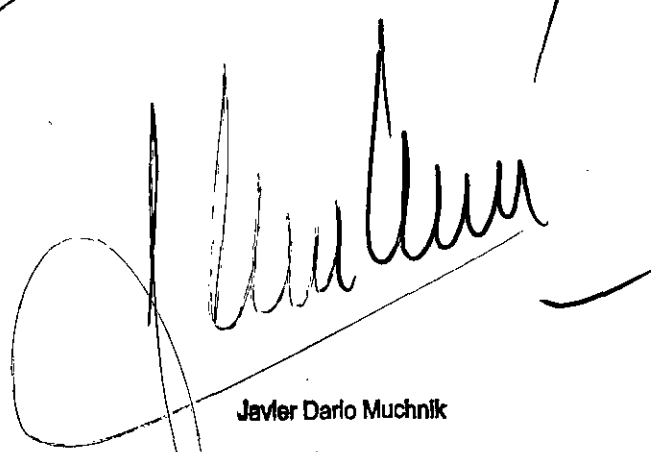
2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



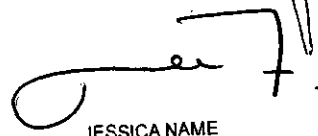
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

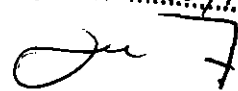


Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el Nº ...40119...



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia